CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 17 de octubre de 2018.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización: 22:30

Participantes

Alcaldesa:	**Concejales Suplentes:**
Daniela Ruzzo (FA)	Luis Alberto Baccino (FA)
Concejales Titulares:	
Jorge Baccino (FA)	
Rosario Lugo (FA)	

Nombre de quien preside:	Daniela Ruzzo (FA)

Orden del día:

1)Lectura del Acta Nº038/18.
2)Licencia reglamentaria funcionaria Nora Araújo, Policlínica de ASSE de J. Suárez.
3)Solicitudes de colaboraciones establecimiento "Los Cimarrones"; Comisión de Apoyo y Encargada del Centro de Equinoterapia.
4)Solicitud de colaboración Prof. Rossana Ferreira, Coros de niños y adultos de J. Suárez.
5)Solicitud de colaboración Escuela Nº212 de J. Suárez.
6)Presupuesto para tablero y bajada de luz móvil para eventos.
7)Solicitud de permiso COVI Suárez II, para realización de evento.
8)Propuestas Concejal Jorge Baccino.
9)Propuesta e informes de Concejal Rosario Lugo.
10) Autorizaciones mensuales FIGM y Fondo Permanente.
11) Proyecto "Efectivo Cero", modif. de Resol.N001/18 Creación del Fondo Permanente.
12) Autorización de gastos FIGM y Fondo Permanente.
13) Licencia reglamentaria de la Alcaldesa.

Informes:
Se realizó entrega a los concejales titulares presentes de publicación enviada por OPP del Proyecto Modificativo de la Ley de Descentralización y Participación.
La Alcaldesa realizó informe de evaluación de las actividades y eventos que se han realizado por parte del Municipio en el marco de los festejos del Mes Aniversario de nuestra ciudad. En el marco del cronograma 2018 de la Agenda Cultural del Municipio y con motivo del 136º Aniversario de J. Suárez, el Municipio junto a la Dirección Gral de Cultura, instituciones deportivas y educativas, vecinos y organizaciones sociales ha organizado diferentes eventos y actividades. Se registró buena concurrencia de público en todos los eventos, destacó el apoyo recibido por parte de algunos concejales y lamentó la falta de participación de la mayoría. Además reconoció el trabajo de los funcionarios de Cuadrilla, en especial al Capataz Sr. Carlos Hernández, a las funcionarias del Municipio Sras. Lucía Coitinho y Verónica Gandini (Secretaria), a la Concejal Rosario Lugo, a los Sres. vecinos William Martínez, Hugo López e Ignacio Cáceres.

Destacó las actividades realizadas en la carpa cultural, la cual fue presentada a la comunidad, cuya adquisión fue un logro colectivo, con el Fondo Extrapresupuestal de OPP en el marco del Proyecto "Agendas Municipales de Cultura 2018". Varias instituciones educativas y deportivas realizaron muestras, interactuando con la población en general y dando a conocer su trabajo. Aún quedan dos actividades más por realizar; "5 K" y la Semana de la Educación Física.
Por otra parte, la Alcaldesa informó que el nomenclator de Villa Luján aprobado por Resol.Nº212/18, ya está colocado.
Con mucho agrado informó que se están colocando las luminarias en Villa Santa Teresita y Villa Estela de Ruta 74 por parte de la D.G.O., luego se comenzarán a colocar las luminarias adquiridas por el Municipio según lo aprobado por Resol.Nº202/18.
En el día de ayer, se realizó el Taller "Edil por un día", propuesta de la Dirección de Desarrollo Humano del Gobierno de Canelones junto a los municipios y con el apoyo de la Junta Departamental de Canelones. En el mismo participaron los municipios de nuestra micro región. La Alcaldesa hizo un breve informe sobre el desarrollo de la actividad. Además informó que el Sr. Horacio Gómez perteneciente al Área del Adulto Mayor destacó el recibimiento del Municipio y la participación de concejales; con la presencia de la Sra. Rosario Lugo.
Según lo aprobado por Resol.Nº179/18, la Alcaldesa informó que se colocaron las cámaras del C.C.TV. en los locales del Municipio y la Oficina Administrativa de Camino del Andaluz.
Según lo aprobado por Resol.Nº203/18 viene a buen ritmo la colocación del alumbrado en el campo de juego del C.S.U. y D. Joaquín Suárez, una vez finalizado el trabajo se abonará al proveedor el 50% restante del costo total.
En el marco del Proyecto "Plazas Inclusivas" se colocaron los juegos inclusivos en el predio de la Policlínica de ASSE, la empresa encargada de la confección y colocación donó bancos para el espacio, y se colocarán papeleras y cartelería informativa por parte del Municipio.

Desarrollo:

1)Se dió lectura al Acta Nº038/18, la misma fue aprobada y firmada.

2)La Alcaldesa informó que recibió comunicación por parte del Lic. Santiago Miranda, encargado de la Policlínica de ASSE de nuestra localidad informando acerca del período de licencia reglamentaria que usufructuará la funcionaria Nora Araújo. Al igual que en las instancias pasadas, solicita la colaboración del Municipio para cubrir las guardias de la misma ya que no se cuenta con personal, como es de conocimiento de este Concejo. Luego de tratar el tema y considerando que es de interés de este Concejo que el servicio de la puerta de emergencia nocturna del centro no se vea afectado, se resolvió contratar los servicios de la empresa Miraballes y López S.R.L. a efectos de cubrir las dos guardias por el período de licencia de la funcionaria antes mencionada.

3)Se recibieron solicitudes de colaboración enviadas desde el establecimiento "Los Cimarrones" de Camino del Andaluz; la primera la envió la Comisión Directiva junto al grupo de colaboradores, informando que el próximo 20 de octubre realizarán el festejo del 62º Aniversario de la Aparcería con un festival para niños. Por tal motivo, solicitan el apoyo del Municipio con juegos inflables, show de títeres y recreadores para los niños, el evento es sin costo y abierto al público, repartirán juguetes y útiles escolares.
Luego de tratar el tema y vista la proximidad de la fecha, se resolvió brindar colaboración con 4 horas de juegos inflables y cama elástica.
La segunda solicitud fue enviada por parte de la Sra. Carmen Dávila, encargada del proyecto del Centro de Equinoterapia del establecimiento. La misma informa que el próximo 11 de noviembre realizará un encuentro de autos, según lo informado en sesión del día 02 de mayo del corriente, Acta Nº16/18, cuando visitó al Concejo. Por lo que solicita la colaboración del Municipio con balastro y cinco baños químicos.
Visto que en la nota de solicitud faltaba información acerca del evento el Concejal Jorge Baccino procedió a llamar en forma telefónica a la Sra. Dávila para pedir más información al respecto.
Luego de tratar el tema y según lo informado en forma telefónica, se resolvió no brindar colaboración ya que en el evento en cuestión se cobrarán entradas y este Concejo resolvió no apoyar ese tipo de actividades.

4)Se recibió solicitud de colaboración por parte de la Prof. Rossana Ferreira, perteneciente a la D.G.C., encargada de los coros de niños y adultos de nuestra localidad. La misma informa que el coro de adultos "Vivo por ella", el próximo 21 de noviembre participará en un encuentro de coros en la Sala Zitarrosa según invitación de la Intendencia de Montevideo. Por tal motivo, solicita la colaboración del Municipio con el gasto de traslado del grupo a Montevideo. Luego de tratar el tema, se resolvió brindar colaboración por lo que se presentará presupuesto para el gasto.

5)Se recibió solicitud de colaboración de la Escuela Especial Nº212 de nuestra localidad, solicitan el apoyo del Municipio con materiales de construcción a efectos de reparar el techo de un salón el cual tiene filtraciones y humedad. Por tal motivo adjuntan listado con materiales necesarios, además informan que el SUNCA apoyará con la mano de obra. Luego de tratar el tema, se resolvió brindar colaboración solicitada, en próxima sesión se presentará presupuesto para la compra.

6)La Alcaldesa informó acerca de la necesidad de acondicionar nuevamente el espacio del Parque Municipal el cual está sin luz eléctrica debido al robo de cables registrado e informado al concejo sesiones atrás. Por tal motivo, presentó presupuesto según consulta realizada al Tec. Electricista Ignacio Suárez, autorizado por UTE, para la confección de un tablero y bajada de luz móvil, el cual podrá ser retirado una vez finalizado el evento, evitando así el robo de los materiales. El costo total por la confección y materiales es de $U40.260. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar el gasto en la empresa Alejandro González Oxley por el monto antes mencionado.

7)Se recibió nota de solicitud de la Cooperativa COVI Suárez II a efectos de solicitar autorización para realizar una kermesse familiar el próximo mes de noviembre en algún espacio público que el Concejo considere. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar la realización del evento y definir en próxima sesión qué espacio público se brindará.

8)En vista de la rampa de accesibilidad que se construyó en la entrada del Salón Parroquial por parte de los funcionarios de Cuadrilla, el Concejal Jorge Baccino propone que se firme un acuerdo con los respondables del local estableciendo que en forma de retribución por el préstamo del local al municipio para la realización de eventos y actividades, y ser el local designado para recibir evacuados en casos de emergencia, se brinde de forma anual alguna colaboración para el mantenimiento del local, como por ejemplo pintura.
Por otra parte, propuso que se coloque en el mástil de la plazoleta de los semáforos una bandera informativa del Tel.1828 Teleatención Ciudadana del Gobierno Departamental. Además le informaron que dichos mástiles los colocó la empresa CUTCSA, la cual estaría encargada del mantenimiento de los mismos, por lo que se contactará con la empresa a efectos de solicitar información al respecto.
El Concejal propuso que se compren más focos por parte del municipio para seguir apoyando a la D.G.O., a efectos de considerar la instalación de luminarias de alumbrado público en barrios del territorio.
La Alcaldesa informó que por este año no es posible adquirir más focos por este año ya que según Resol.Nº202/18 de este Concejo se realizó la compra de 46 focos led alcanzando el monto total de la compra directa. Por lo que propone que la propuesta del Concejal sea considerada a partir del mes de enero de 2019.

9)La Concejal Rosario Lugo destacó el trabajo realizado en la organización y realización de las actividades y eventos de la carpa, agradeció a la Policía Comunitaria de la Seccional 16ta, al vecino Carlos Nalerio, quien apoyó durante todos los eventos como siempre lo hace, a los funcionarios de la cuadrilla quienes trabajaron de forma ardua durante todas las jornadas. Si bien fue un trabajo duro, el mismo dió muy buenos resultados, con la gran participación de la población e instituciones. Lamentó la falta de apoyo de la mayoría de los concejales.
Por otra parte, propone que se fije fecha por parte del Concejo para la realización de la Fiesta de los Orígenes en el próximo mes de noviembre, como está establecido en la Agenda Cultural del Municipio.

Luego de tratar el tema, se resolvió fijar la fecha de realización para el 10 de noviembre, además se fijó reunión para el próximo martes 23 de octubre a efectos de comenzar con los preparativos junto al coordinador de la D.G.C. Sr. Alejandro González.
Por otra parte, la Concejal informó que los vecinos de Villa del Carmen continúan con las mejoras de la plaza del barrio; colocaron un arenero y dos arcos, e invitaron a los concejales a visitar el espacio. Se resolvió que luego de concluídos los festejos en el marco del mes aniversario, se fijará fecha por parte del concejo para la visita.
Además la concejal informó que el próximo 26 de octubre se realizará el festejo del aniversario del Centro de Barrio Manuel Bardés, se contará con la actuación del grupo Barboleta, ganadores del proyecto PRENDE.

10) Según lo informado en Circular Nº2017/00006/1 de la Dirección de Recursos Financieros, se hace necesario dictar acto administrativo para disponer del gasto mensual de las partidas del FIGM y Fondo Permanente correspondientes al mes de Setiembre de 2018. Y a efectos de realizar gastos por funcionamiento sobre los mencionados fondos en el período comprendido entre el 20 de octubre y el 19 de noviembre de 2018. Por tal motivo, se emitieron resoluciones autorizando los mencionados gastos.

11) Considerando lo establecido en el Proyecto "Efectivo Cero" de la Intendencia de Canelones, y su implantación a partir de este mes de octubre, se hace necesario modificar la Resol.Nº001/18 de Creación del Fondo Permanente para el presente ejercicio, estableciendo que el mismo se constituirá en el BROU, en la cuenta de la Caja de Ahorros que se cree específicamente para tal fin. Luego de tratar el tema, se emitió resolución de modificación. A su vez, se informó por parte de la Alcaldesa que a partir del miércoles 24 de octubre no se realizarán más pagos y cobros en efectivo por parte del Municipio, sólo serán aceptadas las modalidades de pago establecidas en el mencionado proyecto.

12) Se presentó el listado de gastos por funcionamiento a realizar sobre el Fondo Permanente y FIGM para el período comprendido entre el 18 y el 24 de octubre del corriente, los mismos ascienden a las sumas de $U3.540 y $U155.427, respectivamente. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar los mismos. Dando cumplimiento al art. 14 del TOCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en las autorizaciones.

13) La Alcaldesa informó que en el próximo mes de noviembre usufructuará 10 días de licencia reglamentaria, desde el 01 al 15 inclusive, por tal motivo informó que debido a motivos expuestos por los mismos, los concejales suplentes integrantes de su línea Sres. Luis Alberto Baccino y Richard Sobrera no realizarán la suplencia. Por lo que según la normativa vigente quien debería realizar la subrogación por el período mencionado es el Concejal Jorge Baccino. Luego de tratar el tema, se resolvió que el Concejal Jorge Baccino realice la subrogación de la Sra. Alcaldesa Daniela Ruzzo en el período 01 al 15 de noviembre de 2018. En próxima sesión se emitirá resolución de estilo.

Votación:

Tema 1	*afirmativa*	3 en 3	
Tema 2	"	3 en 3	
Tema 3	"	3 en 3	
Tema 4	"	3 en 3	
Tema 5	"	3 en 3	
Tema 6	"	3 en 3	
Tema 7	"	3 en 3	
Tema 8	"	3 en 3	
Tema 9	"	3 en 3	
Tema 10	"	3 en 3	
Tema 11	"	3 en 3	

Tema 12	"	3 en 3	
Tema 13	"	3 en 3	

Resoluciones:

Tema 10) Resoluciones Nº216/18 y Nº218/18
Tema 11) Resolución Nº217/18
Tema 12) Resoluciones Nº219/18 y Nº220/18

La presente Acta que ocupa los folios 155, 156, 157, 158 y 159 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 24 de Octubre de 2018.-

Daniela Ruzzo
ALCALDESA
DANIELA RUZZO

Rosario Lugo
CONCEJAL
ROSARIO LUGO

CONCEJAL
JORGE BACCINO